Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 12 MAY 2005

VISTO el Expediente Nº 827-0411/05, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el dictamen de la Asesoría Legal, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los funcionarios involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal correspondiente.

Que se encuentran en cuanto a su trámite comprendidas en las previsiones del Art. 3º del Anexo I del Decreto Nacional 467/99, "Reglamento de Investigaciones Administrativas".-

Que la presente se dicta en uso de las facultades emanadas del Art. 72° Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente Nº 827-0411/05.

ARTICULO 2°: Designar Instructor, al Dr. Néstor Guzmán D.N.I. 12. 416.983 a efectos de substanciar sumario administrativo, conforme a las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad Hoc".

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00338

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES